

Archivo General de la Nación ya no tiene más capacidad

Hasta el momento no se decide su transferencia a la Biblioteca Nacional

Hasta el momento la posibilidad esbozada en el Poder Ejecutivo de transferir el Archivo General de la Nación a la Biblioteca Nacional del Perú, a través del Ministerio de Educación, no se define.

Indagaciones realizadas a nivel de las autoridades involucradas en la posible transferencia dejaron entrever que hasta el momento no han recibido información oficial al respecto y, mucho menos, se les ha solicitado su opinión técnica para determinar la conveniencia de esa medida.

Mientras tanto, el Archivo General de la Nación ya no tiene capacidad para albergar mayor cantidad de documentos de 15 años de antigüedad que deben remitirle los organismos de la administración pública.

Un paliativo encontrado para solucionar la falta de espacio en el local que ocupa en un extremo del Palacio de Justicia es el uso de módulos de estanterías de dos pisos.

En ellos se acomodan los documentos previamente clasificados e inventariados; el trabajo más reciente corresponde al archivo del Fuero Agrario, en cuya catalogación los técnicos del Archivo General de la Nación llevan trabajando más de dos meses, faltando igual período para inventariar todos los documentos.

La falta de espacio ha obligado a que muchos de los documentos transferidos se acomoden en costales, en tanto se encuentra lugar para ellos. Por ese mismo motivo se sigue postergando la recepción del acervo documental de ministerios y entida-

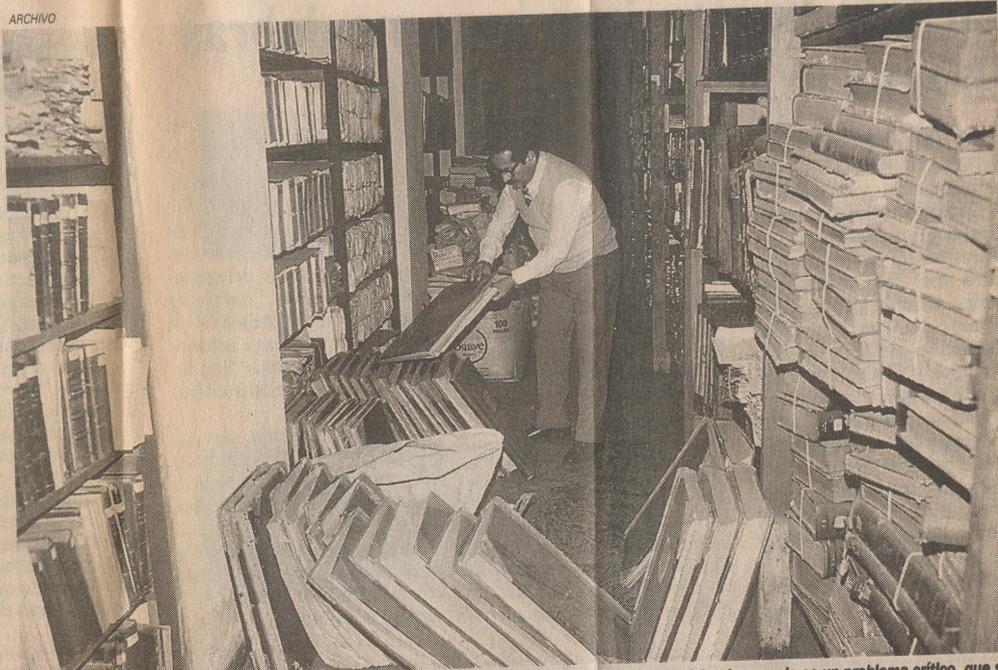
des públicas.

Según fuentes de la Dirección de Archivo Histórico, en Lima no habría un local aparente que reúna las condiciones para albergar el patrimonio documental de incalculable valor bajo su cuidado.

Incluso la directora de la Biblioteca Nacional del Perú, Martha Fernández, aseguró que tampoco dispone del espacio suficiente para acoger el acervo documental de esa institución, fundada en 1861 por el mariscal Ramón Castilla.

"El nuevo local de la biblioteca en el distrito de San Borja sólo ha sido diseñado para albergar el patrimonio bibliográfico de la institución. Modificar la obra, construyendo un nuevo piso, demanda dinero de que no se dispone", dijo.

ARCHIVO



Con atiborradas estanterías, el Archivo de la Nación ya no puede albergar más documentos. La falta de espacio es un problema crítico, que se agrava con los nuevos expedientes que remite el sector público.

Hace 8 años cuenta con terreno para nuevo local

El Archivo General de la Nación cuenta desde hace ocho años con un terreno propio que el Gobierno le transfirió con la finalidad de construir allí la nueva sede de la institución.

Se trata de un área de 3,380 metros cuadrados, correspondiente al lote 21 de la Manzana B2 de la primera etapa de la urbanización Santa Patricia, en el distrito de La Molina.

El predio fue afectado a favor del Archivo General mediante la resolución suprema 002-89-VC-5600, promulgada el 3 de febrero de 1989. Tan importante logro fue conseguido por la historiadora Miriam Salas de Coloma, quien se desempeñaba entonces como directora de la institución.

No obstante, las autoridades del Ministerio de Justicia y del Ejecutivo no se preocuparon por agenciar los recursos económicos para construir la nueva sede (cuyo monto se estimó entonces en cinco millones de dólares).

De allí que los problemas de disponibilidad de espacio se agudizaran con el paso de los años, ya que se incrementó el acervo documental bajo su cuidado.

El Archivo General de la Nación fue fundado en 1861 por el mariscal Ramón Castilla, con el nombre de Archivo Nacional. Luego de un peregrinaje por el Convento de San Agustín y la antigua Biblioteca Nacional, en 1943 se instaló en un ala del Palacio de Justicia, donde se halla actualmente.

MAS DE 12 KILOMETROS LINEALES DE DOCUMENTOS

Según la directora del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, Doris Argumero, el patrimonio documental de la institución ocupa más de doce kilómetros lineales, de los cuales 5.5 kilómetros corresponden a documentos de una antigüedad comprendida entre el siglo XVI y el año 1966.

Entre estos últimos sobresalen documentos escritos originales de puño y letra de Túpac Amaru, Micaela Bastidas, Micaela Villegas ("La Perricholi"), Garcilaso de la Vega y San Martín de Porres. También se conserva la firma de Francisco Pizarro.

El Archivo Histórico custodia asimismo documentación del período republicano.

COMERCIO
Fecha : 12 DIC. 1996
Página : 48